



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |           |  |  |            |   |
|-------------------------|-----------|--|--|------------|---|
| Radicación              | Clase     | Demandante   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620200052100 | Ejecutivo | Abogados Especializados En Cobranzas S. A.                   | Yaneth Cuesta Ledezma  | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago                                      |
| 13001418900620190062800 | Ejecutivo | Bancolombia Sa   | Omar Enrique Lopez Viscaino  | 29/01/2021 | Auto Decide - Abstenerse De Tener Por Notificado Al Ejecutado.Segundo: Requerir A La Parte Demandante |
| 13001418900620190050700 | Ejecutivo | Cooperativa De Crédito Y Distribución De Colombia Ltda Coobc | Ender Isaias Guerra De Armas, Juan Berrio Villadiego, Sharon Contreras Torres, Luis Acosta Pacheco | 29/01/2021 | Auto Decide - No Acceder A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial Deldemandante,           |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |           |   |  |            |  |
|-------------------------|-----------|---|--|------------|--|
| Radicación              | Clase     | Demandante  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620190044200 | Ejecutivo | Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc | Amelia Mosquera Garrido, Richar Caraballo Jimenez, Marta Cecilia Cueto Peña, Miguel Acevedo Diaz | 29/01/2021 | Auto Decide - Apruebase La Liquidación De Costas                             |
| 13001418900620190058900 | Ejecutivo | Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S.   | Lorena Rodriguez Wong  | 29/01/2021 | Auto Decide - Requerase A La Parte Demandante, Para Que De Manerainmediata   |
| 13001418900620190021100 | Ejecutivo | Victor Julio Obregon Rodriguez                                  | Miguel Castro Colon  | 29/01/2021 | Auto Decide - Aténgase A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 25 De Octubre De 2019 |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                       |  |            |   |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------|--|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante            | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620200018500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Colpatria       | Henry Jose Rosales Aguilar                           | 29/01/2021 | Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución Elevada Por El Apoderado Judicial Del Demandante- Requierase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial |
| 13001418900620210005000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Compartir S.A.  | Maria De Las Mercedes Jaraba De Torres               | 29/01/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia Territorial   |
| 13001418900620180011900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Camilo Medina Vasquez | Yohan Gonzalez Zambrano, Ana Isabel Lozano Hernandez | 29/01/2021 | Auto Decide - Requierase A La Parte Demandante  |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |  |            |  |
|-------------------------|------------------------------|---|--|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                                      | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620210001800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Chevyplan S.A                                   | Omer Mendoza Caraballo, Angelica Maria Lopez Marrugo | 29/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda             |
| 13001418900620200053300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Palmeras Del Jardin Y Otro | Saskia Paola Consuegra Porto                         | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |                    |            |  |
|-------------------------|------------------------------|---|--------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado          | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620200019700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Portales De San Fernando Iii | Orlando Diaz Perez | 29/01/2021 | Auto Decide - Tener Por Notificado Al Ejecutado- .Aceptar La Transacción Celebrada-Levantar Las Medidas Cautelares Decretada -A Petición De Las Partes, Y En Virtud Del Numeral 2 Del Artículo 161 Del C. De G.P, Aceptar La Suspensión Del Proceso Por El Término De 19 Meses, Es Decir Desde El 18 De Diciembre De 2020 Hasta El 17 De Julio De 2022 |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |  |            |   |
|-------------------------|------------------------------|---|--|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620200051100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopensionados Y Otro   | Alvaro Manuel Garcia Chamorro                              | 29/01/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Singular De Minima Cuantia, Por Falta De Competencia Territorial |
| 13001418900620210003600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc | Angelica Maria Venecia Walker, Luis Ernesto Venecia Walker | 29/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía  |
| 13001418900620180004100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc | Bernardo Quintana Torres, Juan De Dios Ahumada Licona      | 29/01/2021 | Auto Decide - Reconoce Gastos De Curaduría- Adiciona Liquidación De Costas  |
| 13001418900620210001200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc | Yesenia Pacheco Alvarado                                   | 29/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Nadmitir La Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía   |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |  |   |            |   |
|-------------------------|------------------------------|--|---|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante   | Demandado                                     | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620210005100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana                | Aleyda Castro Ruidiaz                         | 29/01/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia Territorial |
| 13001418900620210003000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Credito Valores Y Servicios Covalores | Abigail Cabarcas Reyes, Jacinto Medina Suarez | 29/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda  |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |                 |            |  |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado       | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620210003300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Servicios Especiales - Coomulsep | Wilson Martinez | 29/01/2021 | Auto Decide - Declarar Que El Juzgado Sexto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Decartagena, No Es Competente Para Conocer Del Presente Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía, Y Que Lo Es El Juzgado Cuarto Civil Municipal De Cartagena, Por Lo Que Suscita Un Conflicto negativo De Competencia, |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |                             |            |   |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                                  | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620190065800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Yolier - Coopyolier | Sandra Patricia Porto Reyes | 29/01/2021 | Auto Decide - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Ejecutada-Acéptese La Transacción Celebrada-Ordénese La Entrega De Los Depósitos Judiciales-Una Vez Se Cumpla Con La Orden Impartida En El Numeral Que Precede, Declarar Terminado El Presente Asunto, Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P. |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                                       |   |            |  |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                            | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620200031800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopser Colombia                      | Ortalides Castro Lares,<br>Yadira Bernal Quintana | 29/01/2021 | Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución - Invalídese La Notificación Realizada Previamente Por El Apoderado Del Demandante-: Requerase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial |
| 13001418900620200048000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Crecoop                               | Edith Bolaño De Rincon                            | 29/01/2021 | Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda   |
| 13001418900620210002400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Editora Direct Network Associates Sas | Edgardo Jose Olarte Lopez                         | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago   |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |  |                            |            |   |
|-------------------------|------------------------------|--|----------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante   | Demandado                  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620210002500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Editora Direct Network Associates Sas              | Juan Dario Diaz Espitaleta | 29/01/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia Territorial |
| 13001418900620210002700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Editora Direct Network Associates Sas              | Yamid Blanco Coneo         | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago                                    |
| 13001418900620190048600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion | Daimer Guerra Herrera      | 29/01/2021 | Auto Decide - Requerase A La Parte Demandante   |
| 13001418900620200048900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Iveth Liliana Angarita Parra                       | Johel Salcedo              | 29/01/2021 | Auto Decide - Decreta Medida Cautelar   |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                                |  |            |  |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                     | Demandado                                | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 13001418900620190074000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Jhonathan Gracia Marrugo       | Juliana Jose Severiche Pinilla           | 29/01/2021 | Auto Decide - Declarar Terminado El Asunto, Seguido Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C.De G.P. |
| 13001418900620190002300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Jose Retrepo Muñoz             | Jose Salinas Vilora, Gerardo Lopez Genes | 29/01/2021 | Auto Decide - Invalídese La Citación Realizada Por La Demandante - Requerase A La Parte Demandante,  |
| 13001418900620190021700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Julio Salayandia Martelo Varon | Edwin Humberto Chica Urruchurtu          | 29/01/2021 | Auto Decide - Requerase A La Parte Demandante  |
| 13001418900620210005200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Miladis Vanegas Batista        | Jaidier Quiroz Santo                     | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago   |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                                     |   |            |   |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                          | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620210003800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Nelson Hincapie Alzate              | Jose Luis Ramos Arroyo  | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago                                    |
| 13001418900620200051700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Soluciones Financieras Estrategicas | Darwin Albeiro Herrera Serna, Gustavo Baena Ortiz, Luis Albeiro Serna Yepes | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago                                    |
| 13001418900620210002600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Soluciones Rapidas El Puerto Sas    | Jose Rafael Cano Reales   | 29/01/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia Territorial |
| 13001418900620200049600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Univerpiedra S.A.S. Y Otro          | Carlos Enrique Morales Randial, Ileana Barrios Luna                         | 29/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago                                    |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 11 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                            |                   |                          |            |   |
|-------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                      | Demandante        | Demandado                | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 13001418900620200050100 | Verbales De Minima Cuantia | Lazaro Diaz Perez | Transportes Alef Tyh Sas | 29/01/2021 | Auto Decide - Corregir El Numeral 6 De La Providencia De Fecha 13 De Enero De 2021, - Previo A Decretar La Medida Cautelar Solicitada, La Parte Actora Deberá Prestar Caucción- Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud De Decreto De Medida Cautelar, |

Número de Registros: 36

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a81a6ee-b742-4bd6-819c-121fc915dfce